

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-163

Salta, 2 de marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.065/16

VISTO:

La nota obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que dentro del Proyecto de Cooperación Técnica de la ONG Alba Sud (Barcelona - Cataluña) en convenio con la Municipalidad de San Carlos y bajo la coordinación técnica del Ing. Ramiro Ragno se prevén conferencias durante el mes de marzo;

Que el objetivo de esta cooperación técnica es diseñar y generar un plan de desarrollo turístico participativo como identidad rural y de naturaleza en el pueblo de San Carlos y de sus alrededores en el Valle Calchaquí;

Que en la organización de dichas conferencias participan la Maestría en Turismo Sustentable de la Facultad de Ciencias Naturales, la cátedra de Extensión Rural de la FCN, la Municipalidad de San Carlos y la Secretaría de Agricultura Familiar – Delegación Salta;

Que la primera conferencia está prevista para el día 2 de marzo del año en curso y estará a cargo del Máster Llorenc Planaguma siendo el Título de la misma "Diseños de Senderos y su valoración como producto turístico. Aplicación de la Carta Europea de Turismo Sostenible";

Que la segunda conferencia titulada "Gestión del Territorio y Diseño de Productos enoturísticos. El caso de la Ruta del Cava en Cataluña", se prevé para el día 17 de marzo a cargo del Profesional Miguel Ángel Herrero, miembro del Centro de Estudios Turísticos y Desarrollo Alba Sud y propietario de la consultora y empresa *Cavaemotions*;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

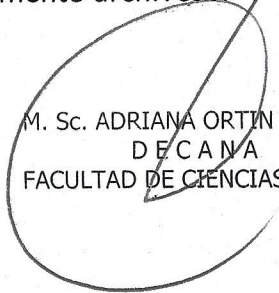
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar Aval Académico a las Conferencias organizadas por la Maestría en Turismo Sustentable de la Facultad de Ciencias Naturales, la cátedra de Extensión Rural de la, la Municipalidad de San Carlos y la Secretaría de Agricultura Familiar – Delegación Salta, como parte de las actividades previstas en la generación de un plan de desarrollo turístico participativo como identidad rural y de naturaleza en el pueblo de San Carlos y sus alrededores en el Valle Calchaquí;

ARTICULO 2º.- Reconocer y agradecer al Máster Llorenc Planaguma, especialista en senderismo, sostenibilidad y valoración patrimonial natural, por el dictado de la conferencia titulada "***Diseños de Senderos y su valoración como producto turístico. Aplicación de la Carta Europea de Turismo Sostenible***" la que se llevó a cabo el día 2 de marzo de 2016.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a la Escuela de Agronomía, al Profesional aquí mencionado y a las Secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES